

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL
SAN JOSE DE CALASANZ



AMIE: 01H00221

VIGENCIA: 09-02-2024 hasta 08-02-2028

001-CZ6-01D02REGCC-01H00221-09022024

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Respetar los derechos, sentimientos, opiniones, individualidad, diversidad y pertenencias de sus compañeros, de los funcionarios del plantel y demás miembros de la Comunidad Educativa. Participar en los espacios para la práctica libre y democrática de los derechos de los niños y jóvenes de la Institución creados por el centro educativo, conforme a lo establecido en la Constitución, LOEI y Código de la Niñez y Adolescencia.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Establecer normas de comportamiento y Principios Institucionales y velar por su cumplimiento.
		Controlar el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento.
		Generar espacios de participación democrática estudiantil en la comunidad.
		Mantener informados a todos los miembros de la Comunidad educativa a través de diversos medios, sobre las actividades institucionales.
		Constituirse en un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo,.
	Docentes	Controlar el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento.
		Responsabilizarse y cooperar conjuntamente con las autoridades y los representantes en la formación integral de los estudiantes.
		Mantener informados a todos los miembros de la Comunidad educativa a través de diversos medios, sobre las actividades institucionales.
		Constituirse en un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo,.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Controlar el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento.
		Capacitar y aplicar los principios de resolución de conflictos de la manera más adecuada, manteniendo la salud emocional de los miembros de la Comunidad Educativa.
		Mantener informados a todos los miembros de la Comunidad educativa a través de diversos medios, sobre las actividades institucionales.
		Constituirse en un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo,.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Controlar el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento.
		Mantener informados a todos los miembros de la Comunidad educativa a través de

		diversos medios, sobre las actividades institucionales.
		Constituirse en un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo,.
	Personal de servicio	Establecer normas de comportamiento y Principios Institucionales y velar por su cumplimiento.
		Constituirse en un ejemplo de probidad, disciplina y trabajo,.
Madres/padres o representantes legales	Promover una cultura de buen trato en las relaciones interfamiliares, priorizando un lenguaje asertivo y la implementación de límites y normas.	
	Respetar y cumplir los compromisos con la Institución, adquiridos al inicio del año escolar.	
	Dar un espacio de privacidad controlando y orientando a su representado, fomentando una independencia responsable, sin perder el interés por cada una de sus actividades.	

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes	Contribuir al aseo y ornato del establecimiento, respetando los espacios utilizados en la convivencia diaria, que exigen limpieza y cuidado (baños, basureros, extintores, cilindros de gas, entre otros), Y prácticas sostenibles con el medio ambiente; REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR..	
	Respetar la señalética institucional de normas de movilidad.	
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Promover campañas ecológicas a través de la Comisión de Contingencia.
		Promover prácticas sostenibles para el cuidado del medio ambiente entre todos los miembros de la comunidad educativa..
	Docentes	Promover campañas ecológicas a través de la Comisión de Contingencia.
		En cooperación con el curso dejar organizado el aula de clases, siendo el último en salir y el primero en llegar.
		Promover prácticas sostenibles para el cuidado del medio ambiente entre todos los miembros de la comunidad educativa..

Madres/padres o representantes legales	<p>Comunicar a las autoridades de la Institución educativa cualquier preocupación médica que pueda afectar el desempeño o el comportamiento de su representado en la Escuela.</p> <p>Apoyar las acciones que toma la Institución en favor de un entorno educativo seguro y sano para sus representados.</p>
--	---

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Presentar los trabajos y tareas limpios y oportunamente.
	Usar adecuadamente el aula de TIC y aula de Computación.
	Velar por el mantenimiento de paredes, corredores, materiales del aula, equipos de talleres y de música de la Institución.

Madres/padres o representantes legales	<p>Enviar a sus representados aseados y con el uniforme limpio.</p> <p>Sembrar en sus hijos o representados las normas de cuidado y aseo de su casa y, por ende, de la escuela.</p>
--	---

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
PC	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]
C	[EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]
MC	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Derivation al DECE, éste se encarga de analizar y seguir las rutas y protocolos establecidos.	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]	Estudiantes	QUITO MORA KEVEN EDUARDO
		Personal de la Institución	MOLINA MOLINA CARLOS GUILLERMO
		Familiares	OCHOA RODAS SANDRA CATALINA

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	PIEDRA TORRES MARIA YAMILET
MATUTINA	Docente	RAMON PESANTEZ ANTONIO OSWALDO
MATUTINA	Representante Comite Padres	JARA MANZANO FERNANDA VERONICA
MATUTINA	Estudiante	QUITO MORA KEVEN EDUARDO

		bienes en cualquier área de la Institución y su reposición.
	Personal de servicio	Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel y rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina.
		Siendo la autogestión un pilar trascendental de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa el colaborar y apoyar las iniciativas institucionales para el efecto.
Madres/padres o representantes legales		Asegurar que sus representados asistan a clases puntualmente y lleguen a la Institución con los materiales necesarios, en buen estado para realizar las tareas , revisando su mochila diariamente. Impulsar iniciativas y participar activamente en los procesos de desarrollo que permitan mejorar la calidad de la educación, emitiendo criterios y aportes para su realización.

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes		Acoger y promover con buena actitud las iniciativas* que favorezcan el desarrollo de las actividades programadas en la promoción de la salud por parte de la Comunidad Educativa.
		Alimentarnos sanamente, evitando la comida chatarra.
		Aplicar prácticas de autocuidado e higiene personal.
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Impulsar las iniciativas que favorezcan el desarrollo de las actividades programadas en la promoción de la salud por parte de la Comunidad Educativa.
	Docentes	Fortalecer normas de aseo y cuidado necesarios a la hora de servir los alimentos a los estudiantes.
		Mantener en la escuela el cepillado de dientes y lavado de manos luego de servir el refrigerio.
Personal de servicio		Fortalecer normas de aseo y cuidado necesarios a la hora de servir los alimentos a los estudiantes.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel y rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina.
		Siendo la autogestión un pilar trascendental de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa el colaborar y apoyar las iniciativas institucionales para el efecto.
		Estar alertas ante el mantenimiento de los bienes en cualquier área de la Institución y su reposición.
	Docentes	Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel y rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina.
		Siendo la autogestión un pilar trascendental de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa el colaborar y apoyar las iniciativas institucionales para el efecto.
		Atender e informar a los representantes sobre asuntos relacionados con la formación integral de sus representados de acuerdo a un horario previamente establecido por la Institución.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel y rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina.
		Siendo la autogestión un pilar trascendental de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa el colaborar y apoyar las iniciativas institucionales para el efecto.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Cuidar y proteger el material y demás recursos que se utilicen en el plantel y rendir cuenta de los materiales y bienes del aula, taller u oficina.
Siendo la autogestión un pilar trascendental de la Institución, es un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa el colaborar y apoyar las iniciativas institucionales para el efecto.		
Estar alertas ante el mantenimiento de los		